



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la Providencia:	Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Investigación de paternidad
Demandante:	Yessica Andrea Orozco Tafur
Demandante:	Julián Andrés Pérez Pérez
Radicación:	506893184001-2020-00163-00
Asunto:	Incorpora escrito del demandado.

Incorpórese al proceso el escrito del demandando Julián Andrés Pérez Pérez en el que informa que dará trámite al pago de la cuota alimentaria atrasada, lo que se verificó en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado encontrándose que el demandado consignó cuota alimentaria por su cuenta el día 6 de agosto de 2021, depósito 445350000009339, quedando así al día con lo ordenado por el juzgado.

Respecto de la solicitud a que hace referencia en la parte final de su escrito, el despacho le indica que la cuota alimentaria la recibe la madre del menor teniendo en cuenta que es ella quien ostenta la custodia y cuidado personal.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

San Martín, 20 de agosto de 2021. El anterior auto se notificó por Estado electrónico N° 035

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria